



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAY 1998

Expte. Nº 22.021/98

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 33-IEH-98 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por el artículo 1º de la misma se acepta la renuncia del Sr. Néstor José MEVORAS, al cargo de Auxiliar Docente con 18 horas, interino de la asignatura MUSICA de 1º a 4to. año del citado Instituto, a partir del 17 de abril de 1998.

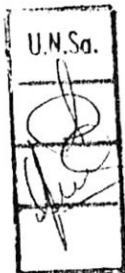
Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 33-IEH-98 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, del 20 de abril de 1998.

ARTICULO 2º.- Disponer que el cargo objeto de la citada renuncia, no podrá ser cubierto por razones presupuestarias hasta nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



MAR VIERA  
VICE-RECTOR  
cfe. Secretaría Académica

JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 324 - 98